



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Plaza de San Pedro

Domingo 16 de junio de 1996

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. La II Conferencia de las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos, a la que me he referido a menudo durante estos domingos, ha concluido el viernes pasado en Estambul con la afirmación unánime del *derecho a la vivienda* para toda persona con su familia. Se trata de un resultado que hay que recibir con satisfacción, pues nos permite esperar que esta aspiración natural del hombre, ya tutelada por anteriores declaraciones y compromisos internacionales, se sitúe cada vez más en el centro de las preocupaciones de todos los Estados.

En efecto, no sería lícito para nadie, y mucho menos aún para la autoridad pública, responsable del bien común, ignorar el drama de tantas personas y de *familias enteras* obligadas a vivir en la calle o a conformarse con refugios ocasionales e inadecuados. Además, es triste que tantos jóvenes, por la dificultad de encontrar una vivienda, y a menudo también por la falta o la precariedad de trabajo, deben aplazar durante mucho tiempo su matrimonio o, incluso, renunciar a formar su propia familia. Por eso, sea bienvenida esta expresión renovada de la conciencia ética y jurídica internacional que, mientras reafirma el derecho a la vivienda para todos, subraya también su estrecha conexión con el derecho a formar una familia y a tener un trabajo retribuido adecuadamente.

2. En el umbral del nuevo milenio, hay que considerar estas perspectivas como puntos firmes de una gran estrategia que tiende a reducir lo más posible *la brecha entre países ricos y pobres* y a eliminar las desigualdades incluso en las naciones que tienen una renta más elevada. La Conferencia de Estambul presentó con fuerza a la atención de la humanidad la necesidad de

armonizar cada vez más el desarrollo y el progreso económico con la solidaridad y el interés por los más desfavorecidos. Dirijo un apremiante llamamiento a las autoridades de todos los países para que acepten con decisión ese compromiso y lo consideren prioritario en sus opciones políticas.

Asegurar a todos un *hábitat* conveniente es una exigencia del respeto debido a todo ser humano y, por tanto, una medida de civilización y condición para una convivencia pacífica y fraterna. En consideración a la dignidad humana, hay que garantizar a toda persona una vivienda que no sólo le brinde un refugio físico, sino que también sea un lugar capaz de satisfacer sus propias exigencias sociales, culturales y espirituales.

3. Que la Virgen santísima ayude a cada uno a superar las tentaciones egoístas y a *abrir su corazón* a las exigencias de sus hermanos. Aunque los Estados tiene deberes precisos, en el ofrecimiento de las viviendas mucho depende también de la sensibilidad de las personas. Por lo demás, ¿cómo pueden afirmarse orientaciones políticas inspiradas en la justicia y la solidaridad, si estos valores no alimentan el entramado moral de toda la sociedad? Espero que en todos y, en particular en cuantos siguen el evangelio de Cristo, se desarrolle una mayor sensibilidad también en el terreno concreto y urgente del derecho a la vivienda.